

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: AC-FOR
		VERSIÓN 1
	PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO	FECHA ELABORACIÓN 13/12/2021

AGENCIA ANALITICA DE DATOS “AGATA”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA No.001

Contratar los servicios de consultoría para garantizar la correcta definición de precios de un caso de uso, en el marco de sus actividades propias y/o de los proyectos que desarrolle asociados a la prestación de un servicio tipo Software as a Service - SaaS donde se tenga en cuenta el costo de operación y producción.

05 de abril de 2022

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: AC-FOR
		VERSIÓN 1
	PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO	FECHA ELABORACIÓN 13/12/2021

CONDICIONES DE LA OFERTA

1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FUNCIONALES

1.1. OBJETO

La EMPRESA AGENCIA ANALITICA DE DATOS en adelante ÁGATA está interesada en Contratar los servicios de consultoría para garantizar la correcta definición de precios de un caso de uso, en el marco de sus actividades propias y/o de los proyectos que desarrolle asociados a la prestación de un servicio tipo Software as a Service - SaaS donde se tenga en cuenta el costo de operación y producción.

1.2. ALCANCE DEL OBJETO DE LA OFERTA

El caso de uso que será el objeto de estudio para la consultoría es similar al de un SaaS para clientes 360° pero enfocado en los servicios que provee la Alcaldía a los ciudadanos de Bogotá. Se espera identificar las estrategias de precios que permitan capturar el valor de los potenciales clientes del Distrito y privados (enriquecimiento de su data). Esta consultoría deberá generar resultados que le permitan a la Agencia determinar la mejor configuración en precios al finalizar mayo. Las propuestas deben cumplir los criterios de selección expuestos en el numeral 2.3.

1.3. ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES

Podrán requerirse aclaraciones o modificaciones respecto del contenido de este documento, mediante solicitud escrita dirigida a las cuentas de correo electrónico alejandroq@agatadata.com o karen@agatadata.com, dentro de los siguientes 2 días calendario a la fecha de publicación de los presentes términos. AGATA dará respuesta escrita a la solicitud recibida vía correo electrónico, dentro de los 2 días calendario siguientes al vencimiento del plazo previsto.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: AC-FOR
		VERSIÓN 1
	PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO	FECHA ELABORACIÓN 13/12/2021

1.4. PRESUPUESTO ESTIMADO:

El presupuesto estimado para este proceso será hasta la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000) más IVA.

1.5. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta debe ser presentada mediante carta dirigida a ÁGATA, debidamente firmada por el Representante Legal en la que el contratista debe informar el plazo de validez de la oferta, el cual no podrá ser inferior a 1 mes.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: AC-FOR
		VERSIÓN 1
	PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO	FECHA ELABORACIÓN 13/12/2021

2. CONDICIONES TÉCNICAS

2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO DE COMPRA

Para garantizar la implementación de la solución, les agradecemos responder las preguntas listadas a continuación:

- Explicación de la metodología a usar:
 - Cómo hacen la consultoría.
 - Entregables de la consultoría.
- Tiempo y cronograma propuesto para la consultoría:
 - Cronograma detallado de las actividades teniendo como base que se debe terminar la consultoría en la última semana de mayo.
 - Actividades relacionadas en el cronograma con los tiempos necesarios para su cumplimiento.
- Equipo a participar en la consultoría:
 - Describir el rol en la organización.
 - Estudios para desarrollar dicho rol.
 - Contar con al menos dos personas para el desarrollo de esta consultoría.
 - Enviar las hojas de vida según el documento adjunto.
- Experiencia demostrada en temas similares:
 - Experiencia demostrada que permita evidenciar la capacidad del proveedor de orientar a ÁGATA en temas de estrategias de precios. Las certificaciones deberán ser con un objeto igual o similar al de la presente licitación, y deberán ser debidamente firmadas por las personas responsables de expedirlas.
 - La empresa debe tener al menos 3 años de constituida ante Cámara comercio.
- Propuesta económica:
 - Los proponentes deberán presentar su propuesta económica de acuerdo con la siguiente tabla, indicando en pesos colombianos, el valor unitario propuesto asociado al costo del servicio:

NO.	ÍTEMS	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA (Si aplica)	VALOR TOTAL (IVA incluido)
1	Servicios profesionales para garantizar la correcta definición de precios de un caso de uso para ÁGATA			

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: AC-FOR
		VERSIÓN 1
	PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO	FECHA ELABORACIÓN 13/12/2021

	Total propuesta	
--	------------------------	--

Tabla No.1 - Propuesta económica

2.2. REQUISITOS MÍNIMOS DEL OFERENTE

Los requisitos que se mencionan en este numeral son verificables y como tal se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección. La verificación de los mismos será realizada por ÁGATA con base en los documentos aportados en la oferta.

2.2.1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Solamente podrán ser proponentes de la presente invitación personas jurídicas, que cumplan con los requisitos técnicos mínimos para presentar oferta.

2.2.2. DOCUMENTOS DE LA OFERTA

- Certificado de Existencia y Representación no mayor a 30 días.
- Copia cédula de ciudadanía del representante legal.
- RUT expedido por la Dian.
- RIT (Si aplica).
- Certificado de pago de parafiscales.
- Carta de inhabilidades firmada por el representante legal (Anexo N. 2).
- Certificados de la Contraloría General de la República de la Empresa y el representante legal.
- Certificados de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación de la Empresa y el representante legal.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Personería de Bogotá, D.C. del representante legal.
- Certificado de la Policía Nacional del representante legal.
- Referencia Bancaria.

2.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proponente deberá presentar propuesta técnica que contenga la ejecución de todas y cada una de las actividades descritas en el alcance, el objeto y las requeridas para la elaboración y entrega oportuna de todos los entregables descritos en los numerales anteriores.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: AC-FOR
		VERSIÓN 1
	PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO	FECHA ELABORACIÓN 13/12/2021

NOTA UNO: Será seleccionado el proponente que, presentando una propuesta técnica con todos los requerimientos técnicos de acuerdo con el objeto y el alcance, obtenga el mayor puntaje por presentar la oferta más económica.

NOTA DOS: Quien presente propuestas parciales o dentro de su propuesta económica no describe el valor de todos los componentes no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

NOTA TRES: El valor de la propuesta deberá ser presentada discriminando el IVA. De no discriminarse, se presume que la suma ofrecida incluye el valor de los impuestos pertinentes.

NOTA CUATRO: Los proponentes que por disposición legal se encuentren excluidos o exentos del IVA así como algunos de los servicios a ofertar, deberán expresarlo claramente en su propuesta económica, indicando su régimen tributario, causales, fuentes y razones jurídicas de tales efectos, adjuntando los documentos correspondientes. En tal caso, la evaluación económica de todas las ofertas se realizará sobre el valor de la propuesta sin IVA (antes de IVA).

En todo caso, los proponentes responsables de IVA deben discriminar el valor del IVA en su propuesta económica, en caso de no hacerlo, ÁGATA asumirá que la propuesta incluye el IVA. No obstante, el proponente lo podrá discriminar mediante documento aclaratorio, sin superar la oferta inicialmente presentada ni el presupuesto establecido por ÁGATA para esta invitación.

El proponente responsable del IVA, que no discrimine el valor del IVA en su oferta económica, incluso después de haberle sido requerida la aclaración, será rechazado.

NOTA CINCO: La oferta económica para el cumplimiento del objeto contractual se mantendrá vigente durante el término de duración del contrato/orden de servicio que se suscriba producto del presente proceso de selección.

NOTA SEIS: ÁGATA revisará las operaciones aritméticas de la propuesta económica y en caso de error serán corregidas de la siguiente manera:

- Si existe diferencia entre números escritos en letras y números se tendrá como válido en valor establecido en letras.
- Los valores corregidos se tendrán en cuenta en la evaluación de las propuestas, en la adjudicación y suscripción del contrato/orden de servicio, por lo que los errores u omisiones en que se incurra en la propuesta económica serán de la exclusiva responsabilidad del proponente, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: AC-FOR
		VERSIÓN 1
	PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO	FECHA ELABORACIÓN 13/12/2021

- En caso de contradicción entre el valor “antes de IVA” y el de “IVA incluido”, se tomará el valor “antes de IVA”

2.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

ÁGATA evaluará la propuesta económica otorgando el 40% del puntaje a la propuesta más económica antes de IVA y las demás se calificarán proporcionalmente con base en la siguiente fórmula:

V = Valor de la propuesta más económica antes de IVA X puntaje máximo / Valor de la propuesta a evaluar

NOTA: En todo caso, el proponente no puede presentar su oferta superando el valor del presupuesto de ÁGATA.

Asimismo, se otorgará con el restante 60% del puntaje a la propuesta que tenga la metodología más adecuada para determinar el precio del caso de uso en los tiempos acordados en la presente propuesta.

La propuesta de metodología debe tener como mínimo:

1. El entendimiento cuantitativo y la validación de la importancia de los atributos de valor del caso de uso objeto de estudio.
2. Usar alguna de las metodologías tipo Maxdiff o Conjoint.
3. Conocimiento de la competencia sustituta.

Todo lo anterior para crear un modelo de monetización acertado y que satisfaga las necesidades expuestas anteriormente.

2.3.2. CRITERIOS DE DESEMPATE

De presentarse empate en el puntaje de evaluación de dos o más proponentes, ÁGATA utilizará el siguiente criterio de desempate en su orden:

Orden de presentación de las propuestas, esto es, de acuerdo con la hora de recibido indicado en la bandeja de recepción establecida por ÁGATA, será elegido el que primero haya presentado la propuesta.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: AC-FOR
		VERSIÓN 1
	PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO	FECHA ELABORACIÓN 13/12/2021

3. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

La Agencia rechazará á las ofertas antes de la selección del oferente, por las causales que se indican a continuación, así como por las demás causales estipuladas en los presentes términos de referencia:

- No cumpla con los objetivos dispuestos en la presente convocatoria.
- No se ajusta al presupuesto destinado.
- No cumpla con los tiempos establecidos para entrega de resultados.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente. Sólo se analizará y evaluará la última propuesta que haya sido radicada (orden cronológico), las demás serán rechazadas.
- Cuando la propuesta sea presentada de forma extemporánea.
- Cuando ÁGATA corrobore que la información suministrada por el proponente en alguno de los documentos no es veraz.
- Cuando la propuesta presentada no incluya todos los bienes y/o servicios requeridos en los Términos de Invitación (propuesta parcial).
- Cuando la propuesta presentada no incluya la propuesta económica.
- Cuando el proponente haya tratado de intervenir, influenciar o informarse indebidamente dentro del presente proceso de contratación, o cuando se presente la propuesta por un medio diferente al previsto en este documento.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidades establecidas en la Ley o conflicto de intereses para contratar.
- Igualmente, se encuentra dentro de esta causal la realización de prácticas restrictivas de la libre competencia.
- En los demás casos expresamente establecidos en esta Invitación.
- Cuando el valor de la propuesta exceda el presupuesto indicado en la presente invitación.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO POR ADJUDICAR

4.1. GARANTÍAS

El contrato se sujetará a las disposiciones contenidas en el manual de contratación de ÁGATA. El contratista deberá constituir garantía para amparar los siguientes riesgos:

- **CUMPLIMIENTO:** Por un valor asegurado del veinte por ciento (20%) del precio del contrato, vigente desde la fecha de suscripción del contrato, durante su plazo de ejecución y hasta su liquidación.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: AC-FOR
		VERSIÓN 1
	PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO	FECHA ELABORACIÓN 13/12/2021

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por un valor asegurado del diez por ciento (10%) del precio del contrato, vigente desde la fecha de suscripción del contrato, durante su plazo de ejecución y hasta su liquidación.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por un valor asegurado del cinco por ciento (5%) del precio del contrato, vigente por el plazo del contrato y tres años más.

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses contados a partir de la orden de inicio de éste, previa aprobación de las garantías respectivas.

4.3. FORMA DE PAGO

AGATA, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera:

De acuerdo con el entregable recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.

El pago se efectuará dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la radicación de los documentos que se relacionan a continuación:

- Factura de venta electrónica
- Presentación de la constancia que se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y los pagos al Sistema de Seguridad Social.
- Documento de la solución que garantice lo solicitado en el objeto del contrato, a entera satisfacción del supervisor del contrato.

4.4. MULTAS

Si hay retardo o mora en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones, pagará el contratista una multa equivalente al 1.5% de la parte incumplida, por cada semana de atraso, o proporcional por fracción, en todo caso, el valor total de las multas no excederá el 20% del valor total del contrato. El contratista renuncia expresamente a todo requerimiento para efectos de su constitución en mora.

4.5. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones del contratista, el contratista se obliga a pagarle a La Agencia a título de cláusula penal compensatoria el 20% del valor del contrato. La pena no exime al proveedor del cumplimiento de la obligación principal, ni del pago de los perjuicios que superen el valor de este porcentaje.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: AC-FOR
		VERSIÓN 1
	PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO	FECHA ELABORACIÓN 13/12/2021

4.6 TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El contrato terminará por las causales legales o por las siguientes: (i) Por mutuo acuerdo. (ii) Por la imposibilidad de desarrollar el objeto. (iii) Por fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible continuar su ejecución. (iv) De manera anticipada por La Agencia, en cualquier tiempo, cuando La Agencia evidencie que el contratista ha sido incluido dentro de las listas restrictivas vinculantes o no vinculantes nacionales o extranjeras. v) Por vencimiento del plazo vi) Por insolvencia del contratista. vii) Por incumplimiento grave de las obligaciones por parte del contratista viii) Por cualquier otra causal determinada en la ley.

5. CRONOGRAMA DE LA CONTRATACIÓN

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación a presentar propuesta	5 de abril de 2022	Página web www.agatadata.com
Solicitud de aclaraciones y/o formulación de observaciones a los términos de la invitación.	7 de abril de 2022	Correo electrónico: alejandroq@agatadata.com karen@agatadata.com (dirigido a AGATA indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN: ESTRATEGIAS DE PRECIOS).
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	Hasta el 8 de abril de 2022	Página web www.agatadata.com
Cierre de la INVITACIÓN y recepción de propuestas	18 de abril de 2022 a las 1:00 PM	Correo electrónico: alejandroq@agatadata.com (dirigido a AGATA indicando en el asunto el nombre y

	TÉRMINOS DE REFERENCIA	CÓDIGO: AC-FOR
		VERSIÓN 1
	PROCEDIMIENTO DE ABASTECIMIENTO	FECHA ELABORACIÓN 13/12/2021

		número de la INVITACIÓN: ESTRATEGIAS DE PRECIOS).
Evaluación y calificación de proponentes	Hasta 21 de abril de 2022	
Presentación del resultado ante comité de compras	Hasta 22 de abril de 2022	
Publicación del proponente seleccionado o declaratoria de fallida en la página web	Hasta 22 de abril de 2022	Página web www.agatadata.com
Suscripción del contrato con proveedor	Hasta 27 de abril de 2022	

6. LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta se recibirá el 18 de abril del 2022 a los correos electrónicos alejandroq@agatadata.com y karen@agatadata.com hasta las 1:00 PM en medio de manera electrónica. Se deben enviar en dos carpetas digitales:

- Información Jurídica
- Información técnica y oferta Económica

Con la presentación de la oferta, se entenderá la aceptación del oferente a las condiciones contenidas en el presente documento y los demás que forman parte de este.

7. FORMATOS Y ANEXOS

1. Formato Modelo Hoja de Vida (Anexo No. 1).
2. Carta de inhabilidades e incompatibilidades (Anexo No. 2).

FIN DE LA INVITACIÓN - ÁGATA